

Señores: Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores Domicilio: Calle Alexander Fleming N° 187, Urb. Higuera Santiago de Surco, Lima Atención: Sr. Gonzalo Morante Coello	DUCTOS DEL SUR Consortio Constructor	
	Orden de Servicio N°:	OSER 011/16
	Contrato N°:	CONT-WALS-002-14
	Título:	"Implementación de un (01) Taller Complementario en el Asentamiento Rural Túpac Amaru, correspondiente al Plan de Participación Ciudadana del Proyecto- MEIA Echarate Kp.0-Kp.4 y Componentes Auxiliares"
	Fecha:	18-05-2016
CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR		

Conste por el presente documento, la contratación de los servicios para la **Implementación de un (01) Taller Complementario en el Asentamiento Rural Túpac Amaru, correspondiente al Plan de Participación Ciudadana de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano- Estación de Compresión Echarate, variante de trazo del Kp.0+000 al Kp.4+000 y Componentes Auxiliares,** (en adelante, la "Orden de Servicio") que suscriben las siguientes Partes:

- **CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR**, conformado por las empresas ODEBRECHT PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C., CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. SUCURSAL PERU y GYM S.A.; consorcio constituido y existente de conformidad con las leyes de la República del Perú, con Registro Único de Contribuyente N° 20560050560, domiciliado en Av. Víctor Andrés Belaunde N° 280, Oficina N° 302, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el señor Marlo Yurivilca Marticorena, identificado con DNI N° 10310740, y el señor Roberto Fabián Rodríguez, CE N° 001220452, en adelante "**CCDS**".
- **WALSH PERÚ S.A. INGENIEROS Y CIENTÍFICOS CONSULTORES**, es una compañía válida y existente según las leyes de la República del Perú, con Registro Único de Contribuyente N° 20260047567, domiciliado en calle Alexander Fleming N° 187, Urb. Higuera, Santiago de Surco, Lima, debidamente representada por el Señor Gonzalo Morante Coello, identificado con DNI N° 09302133 según poder inscrito en la Partida N° 00120057 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, quien reviste facultades suficientes para este acto, a quien en adelante se le denomina "**WALSH**".

En la presente Orden de Servicio, **CCDS** y **WALSH** pueden ser denominados individualmente como "Parte" y en conjunto como las "Partes". Esta Orden de Servicio se celebra en los términos y condiciones que se señalan en las siguientes Cláusulas:

PRIMERA- ALCANCE DEL SERVICIO

La presente Orden de Servicio, tiene por objeto la contratación por parte de **CCDS** a **WALSH**, para que éste último realice la **Implementación de un (01) Taller Complementario en el Asentamiento Rural Túpac Amaru, correspondiente al Plan de Participación Ciudadana de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano- Estación de Compresión Echarate, variante de trazo del Kp.0+000 al Kp.4+000 y Componentes Auxiliares,** (en adelante, los "Servicios").

De modo enunciativo las Partes acuerdan que **WALSH** realizará las siguientes actividades para dar óptimo cumplimiento con los Servicios, las cuales se detallan a continuación:

Señores: Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores Domicilio: Calle Alexander Fleming N° 187, Urb. Higuera Santiago de Surco, Lima Atención: Sr. Gonzalo Morante Coello	DUCTOS DEL SUR Consortio Constructor	
	Orden de Servicio N°:	OSER 011/16
	Contrato N°:	CONT-WALS-002-14
	Título:	“Implementación de un (01) Taller Complementario en el Asentamiento Rural Túpac Amaru, correspondiente al Plan de Participación Ciudadana del Proyecto- MEIA Echarate Kp.0-Kp.4 y Componentes Auxiliares”
	Fecha:	18-05-2016
CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR		

1.1 Etapa de Convocatoria:

- **WALSH** deberá coordinar con la población que asistirá al taller, con cuatro (04) días de anticipación a la realización de dicho taller.

1.2 Etapa de Implementación y Desarrollo

Es responsabilidad de **WALSH**, lo siguiente:

- Proporcionar 01 expositor ambiental, 01 expositor social, 01 brigada de trabajo, 01 relacionista comunitario, 01 logístico y 05 apoyos locales (debidamente habilitados, conforme a los procedimientos vigentes de **CCDS**).
- Asumir los gastos de alojamiento, alimentación y traslado (Cusco- Lima- Cusco), para el logístico y el relacionista comunitario.
- Suministrar: 01 cámara filmadora (con baterías), 01 laptop, 01 proyector, 01 equipo de sonido, 01 grupo electrógeno y alimentación para 50 invitados al taller (refrigerio y almuerzo)

1.3 **WALSH** deberá elaborar la presentación referente del ITS del tramo Kp.4+000 al Kp.36+930, la cual deberá tener la aprobación de **CCDS**.

1.4 Entregables

WALSH deberá entregar en un plazo máximo y total de diez (10) días calendario de finalizado el taller complementario, dos (02) copias del reporte sobre la realización del taller complementario.

Para mayor detalle de los Servicios, se adjunta a la presente Orden de Servicio, en calidad de **Anexo I**, la Propuesta Técnica-Económica, de conformidad con lo específicamente requerido por **CCDS**, la cual será de cumplimiento obligatorio por parte de **WALSH** sin excepción, ni limitación alguna.

En todo lo no previsto en la presente Orden de Servicio se aplicará, sin limitación, ni excepción alguna toda y cada una de las condiciones reguladas en el Contrato Marco “**Prestación de Servicios de Elaboración de Expedientes para Autorizaciones Ambientales Pre-Constructivos e Instrumentos de Gestión Ambiental**”, celebrado entre las Partes, con fecha 01/08/2014.



Señores: Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores Domicilio: Calle Alexander Fleming N° 187, Urb. Higuera Santiago de Surco, Lima Atención: Sr. Gonzalo Morante Coello	DUCTOS DEL SUR Consortio Constructor	
	Orden de Servicio N°:	OSER 011/16
	Contrato N°:	CONT-WALS-002-14
	Título:	"Implementación de un (01) Taller Complementario en el Asentamiento Rural Túpac Amaru, correspondiente al Plan de Participación Ciudadana del Proyecto- MEIA Echarate Kp.0-Kp.4 y Componentes Auxiliares"
	Fecha:	18-05-2016
CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR		

SEGUNDA- CONTRAPRESTACIÓN

El valor total, final, global y definitivo por los Servicios objeto de la presente Orden de Servicio asciende a S/ 23,995.14 (Veintitrés mil novecientos noventa y cinco con 14/100 Soles), más IGV.

La presente Orden de Servicio se celebra bajo la modalidad de suma alzada. En ese sentido, **WALSH** declara y acepta que ha formulado su Propuesta Técnica-Económica, adjunta en el Anexo I, estableciendo como Contraprestación de la Orden de Servicio un monto fijo, final, global y definitivo, el cual no podrá ser sujeto a variación o reajuste alguno.

TERCERA- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los Servicios será de diecisiete (17) días calendario contados a partir del 19 de mayo de 2016, conforme al siguiente cronograma:

Ítem	DESCRIPCIÓN	AÑO 2016								
		19- may	20- may	21- may	22- may	23- may	24- may	25- may		04- jun
1	TRABAJOS PREVIOS	x	X						10 días	
2	MOVILIZACIÓN LIMA-MALVINAS RELACIONINSTA COMUNITARIO Y LOGÍSTICO		X							
3	REUNION DE COORDINACION CON EXPOSITORES (LIMA)					X				
4	MOVILIZACION LIMA-MALVINAS DE EXPOSITORES						X			
5	DESARROLLO DEL TALLER COMPLEMENTARIO							X		
6	ENTREGA DE REPORTE- TALLER COMPLEMENTARIO									X

CUARTA- MEDICIONES Y FORMA DE PAGO

El pago de los Servicios se realizará siguiendo el criterio que se define a continuación:

Señores: Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores Domicilio: Calle Alexander Fleming N° 187, Urb. Higuera Santiago de Surco, Lima Atención: Sr. Gonzalo Morante Coello	DUCTOS DEL SUR Consorcio Constructor	
	Orden de Servicio N°:	OSER 011/16
	Contrato N°:	CONT-WALS-002-14
	Título:	“Implementación de un (01) Taller Complementario en el Asentamiento Rural Túpac Amaru, correspondiente al Plan de Participación Ciudadana del Proyecto- MEIA Echarate Kp.0-Kp.4 y Componentes Auxiliares”
	Fecha:	18-05-2016
CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR		

Ítem	Descripción del Servicio	Porcentaje de Pago	Monto (S/)	Forma de Pago	Requisitos de Aprobación
1.0	Implementación del Taller Complementario	100%	23,995.14	100% a la entrega del Reporte del taller Complementario, el cual será remitido a CCDS en el plazo de diez (10) Días de concluido dicho evento.	Aprobación de CCDS.
TOTAL (S/)			23,995.14		

QUINTA- ANEXOS

Forman parte integrante de la presente Orden de Servicio los siguientes Anexos:

Anexo I- Propuesta Técnica - Económica.

Los Anexos serán parte integrante de la presente Orden de Servicio. Sin embargo, en el improbable caso de que surgiera alguna contradicción entre lo señalado en ésta Orden y los Anexos, prevalecerán las estipulaciones contenidas en la presente Orden de Servicio.

Suscrito en la ciudad de Lima, en dos (02) ejemplares originales y de igual tenor y valor para constancia de las Partes, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016).

Por: **Consortio Constructor Ductos del Sur**
 Roberto Fabian Rodriguez

Por: **Consortio Constructor Ductos del Sur**
 Marlo Yurivilca Marticorena

Por: **Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores**
 Gonzalo Morante Coello

Señores: Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores Domicilio: Calle Alexander Fleming N° 187, Urb. Higuera Santiago de Surco, Lima Atención: Sr. Gonzalo Morante Coello	DUCTOS DEL SUR Consortio Constructor	
	Orden de Servicio N°:	OSER 011/16
	Contrato N°:	CONT-WALS-002-14
	Título:	“Implementación de un (01) Taller Complementario en el Asentamiento Rural Túpac Amaru, correspondiente al Plan de Participación Ciudadana del Proyecto- MEIA Echarate Kp.0-Kp.4 y Componentes Auxiliares”
	Fecha:	18-05-2016
CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR		

ANEXO I

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

[Handwritten signature]



PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN TALLER COMPLEMENTARIO EN EL ASENTAMIENTO RURAL TUPAC AMARU, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGÉTICA Y DESARROLLO DEL GASODUCTO SUR PERUANO – ESTACIÓN DE COMPRESIÓN ECHARATE, VARIANTE DE TRAZO DEL KP 0+000 AL KP 4+000 Y COMPONENTES AUXILIARES

I. ALCANCES DEL SERVICIO

A. CONSIDERACIONES DE LA ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

El alcance del servicio corresponde a la implementación de un (01) Taller Complementario en el Asentamiento Rural Túpac Amaru, solicitado por la población durante la Audiencia Pública, realizada el martes 19 de abril del presente año y el cual fue asumido por CCDS como un compromiso a efectuar.

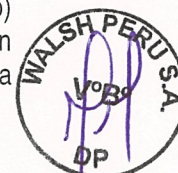
TALLER COMPLEMENTARIO – MEIA ESTACIÓN DE COMPRESIÓN ECHARATE

a) Etapa de convocatoria

- La convocatoria estará a cargo de CCDS.
- El servicio incluye únicamente la coordinación con la población cuatro (04) días previos al taller y recordatorio de su participación en el evento, en coordinación con CCDS.
- El alcance no incluye la obtención de sede y su presentación a la autoridad competente.

b) Etapa de implementación y desarrollo

- Incluye la participación de un (01) expositor ambiental y un (01) expositor social (Ver Anexo 1) y la sustentación de la presentación. Su ingreso a campo está previsto para el lunes 23 de mayo.
- El alcance incluye la implementación logística durante el taller complementario con una (01) Brigada de trabajo.
- Incluye la participación de un (01) Relacionista Comunitario, un (01) Logístico y cinco (05) Apoyos Locales, por espacio de siete (07), cinco (05) y dos (02) días calendario de trabajo respectivamente. El ingreso a campo del personal de RC y de logística será el miércoles 18 y el viernes 20 de mayo, respectivamente.
- Incluye los gastos de alojamiento, alimentación y traslado (Cusco – Lima – Cusco) durante un (01) día calendario, para el Relacionista Comunitario y el Logístico que deben desplazarse desde Cusco para abordar el vuelo que los llevará a Malvinas para la ejecución del Taller Complementario.
- Para el Taller Complementario, se considera el alquiler de los siguientes equipos:
 - Alquiler de una (01) Cámara filmadora (incluye baterías)
 - Alquiler de una (01) Laptop
 - Alquiler de un (01) Proyector–Convencional
 - Alquiler de un (01) Equipo de Sonido (con capacidad para cubrir 50 asistentes)



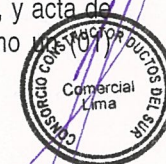
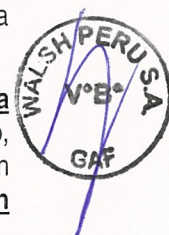
- Alquiler de un Grupo Electrónico (con capacidad para cubrir 50 asistentes)
- Alimentación de participantes: refrigerio (galleta y gaseosa) y almuerzo (plato de fondo y gaseosa) para 50 invitados al taller.
- El servicio incluye la elaboración de la presentación referente al ITS del tramo kp 4+000 al kp 36+930 (el cual señala lo referente al cruce dirigido en el río Urubamba), aprobado mediante R.D. 146-2015-MEM-DGAAE, la cual será entregada para revisión cinco (05) días antes de la realización del taller.
- Adicionalmente a lo indicado en el punto anterior, Walsh tendrá lista la presentación expuesta en la Audiencia Pública de la MEIA Estación de Comprensión Echarate y Componentes Auxiliares, así como el reporte de contenido de metales en los peces, para atender las consultas de la población de ser el caso.

II. EXCLUSIONES DEL SERVICIO

- El servicio No prevé Stand By o retraso en el desarrollo del taller complementario. En caso de suspensión, se presentará una Orden de Cambio por los costos que se requieran para la implementación del nuevo evento (sea con convocatoria o solo evento), dependiendo de la evaluación y caso.
- En caso, que asistan menos participantes, Walsh – en coordinación con responsable social de CCDS – distribuirá los refrigerios entre los asistentes e invitados.
- En caso, de mayor número de asistente, el costo de asistente adicional por refrigerio es: S/. 60.00 nuevos soles, más gasto administrativo (8%).
- El servicio no prevé asesoría u apoyo en caso de conflictos sociales, de requerir asesoría y apoyo al respecto, esto formará parte de un adicional y en base a la evaluación del caso.
- No incluye Equipo de Promotores ni aplicación de fichas al término del taller complementario.
- No incluye el costo del traslado de personal Walsh desde Lima a Malvinas.
- No incluye costo de traslado vía fluvial de materiales, equipos y personal Walsh desde Ticumpinía hacia el Asentamiento Rural Túpac Amaru.
- **Walsh no será responsable de atender consultas** de los asistentes **referidas a trabajos que ya se vienen realizando** en el área del proyecto, el **tránsito de las embarcaciones** producto de ello, así como lo concerniente a la **EVAP del almacén de la Planta Compresora, la cual se indicó** en el segundo taller de la MEIA Estación de Comprensión y Componentes Auxiliares, **contaba con aprobación** de la autoridad competente.
- Todas las consultas descritas en el punto anterior y aquellas que no formen parte de las exposiciones de Walsh, **serán responsabilidad de CCDS su atención y tratamiento.**

III. ENTREGABLES

- Walsh prevé entregar hasta los 10 días de finalizado el taller complementario, los siguientes entregables:
 - Dos (02) copias del reporte sobre la realización del taller complementario, cada una incluye: copia de lo actuado (lista de asistencia, formatos de preguntas escritas y orales, y acta de taller), registro fotográfico de las etapas de convocatoria y desarrollo, así como video SIN EDITAR del taller.



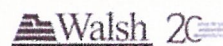
IV. CRONOGRAMA

El plazo de ejecución del servicio será de diecisiete (17) días calendario, contados a partir del 19 de mayo de 2016, conforme al siguiente cronograma.

Ítem	DESCRIPCIÓN	AÑO 2016								
		19-may	20-may	21-may	22-may	23-may	24-may	25-may		04-jun
1	TRABAJOS PREVIOS	X	X						10 DÍAS	
2	MOVILIZACIÓN LIMA-MALVINAS RC Y LOGÍSTICO		X							
3	REUNION COORDINACION CON EXPOSITORES (LIMA)					X				
4	MOVILIZACION LIMA-MALVINAS EXPOSITORES						X			
5	TALLER COMPLEMENTARIO							X		
6	ENTREGA INFORME TALLER COMPLEMENTARIO									X

V. PRESUPUESTO

El servicio asciende a S/. 23,995.14 (Veintitres mil novecientos noventa y cinco y 14/100 nuevos soles). El costo No Incluye IGV.

 	
PROPUESTA ECONÓMICA	
PROPUESTA N°	PRP
CLIENTE	CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR
SERVICIO	MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y DESARROLLO DEL GASODUCTO SUR PERUANO -ESTACIÓN DE COMPRESIÓN ECHARATE, VARIANTE DE TRAZO DEL KP 0+000 AL KP 4+000 Y COMPONENTES AUXILIARES
DETALLE DE COSTOS	
Item 1.0	Mecanismos Obligatorios y Complementarios
1.1	Taller Complementario - Sede Asentamiento Rural Túpac Amaru
	S/. 23,995.14
Sub Total S/. 23,995.14	
RESUMEN COSTO TOTAL	
TOTAL SIN IGV S/. 23,995.14	
El presupuesto es a suma alzada, en nuevos soles y no incluye IGV	

VI. FORMA DE PAGO

Se considera la siguiente forma de pago:

- 100% a la entrega del reporte del taller complementario - 10 días de concluido el evento.

